

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON IGNACIO CARPIO GONZALEZ**Edicto**

De conformidad con el artículo 298 R.H y 53.10 de la Ley 13 de 1996, de Referencias Catastrales.

Yo Ignacio Carpio González, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Toledo y domicilio en la Cuesta Carlos V, número 9, tercero.

Hago saber: Que autorizada a instancia de Concepción-María del Rocío, conocida por Rocío Fernández Vara, por el Infrascrito Notario se sigue en esta Notaría acta de presencia y notoriedad de acreditación de exceso de cabida, sobre la siguiente finca: Urbana: Un solar y corral, en Añoover de Tajo (Toledo), y su calle Doctor Marañón, número 30, antes denominada General Yagüe, sin número.

Ocupa una superficie según su título de 666 metros cuadrados y según reciente medición, resulta ser de 863 metros cuadrados aproximadamente.

Linda: según su título: Este o frente, con calle del General Yagüe, por donde tiene su entrada, Miguel-Angel Gómez y Rocío Fernández Vara y Gregorio López, Derecha entrando o Norte, Angel Carmena, Ramón Carmena, Dionisio Martín y la citada casa del General Yagüe, 28; izquierda, o Sur, fincas de Jesusa-Josefa Fernández Vara, Gregorio López Rodríguez, herederos de Valentina Lara y Moises Díaz, y Oeste, otra finca otra de Jesusa Josefa Fernández Vara; Oeste, otra finca, de Jesusa Josefa Fernández Vara.

Sus linderos actuales y según catastro, resultan ser los siguientes: Frente, con la calle de su situación. Derecha entrando, edificio en comunidad en calle General Yagüe, número 24, de referencia: 4568233VK2346N. Ignacio Dionisio Martín Serrano, de referencia: 4568234VK2346N001DL y Ramón Carmena Magán, de referencia: 4568235VK2346N001XL y Alejandro García Díaz, de referencia: 4568222VK3246N0001QL. Izquierda: Moises Díaz Ortega, de referencia: 4568203VK2346N001XL, Herederos de Lara Florentina, de referencia: 4568236VK2346N001IL, Gregori López Rodríguez, de referencia catastral: 4568208VK3246N0001ZL y Javier Jiménez Suares, de referencia catastral: 4568207VK3246N0001SL. Fondo: María Mar Ortega Fernández, de referencia catastral: 4568238VK3246N0001EL y Josefa Fernández Vara, de referencia catastral: 4568221VK3246N0001GL.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Illescas 1, al tomo 1.489, libro 73, folio 155, finca 6.227, inscripción primera. Referencia catastral.- 4568237VK3246N0001JL.

La extensión del solar hasta ahora no acreditada, resulta ser de 197,07 metros cuadrados, de superficie de solar.

Lo que se hace saber, especialmente a los colindantes mencionados. Los demás extremos constan en el expediente en la Notaría.

Durante el plazo que finalizará transcurridos veinte días desde la publicación del presente, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la Cuesta Carlos V, número 9, tercero, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Toledo 27 de diciembre de 2010.-El Notario, Ignacio Carpio González.

N.º I.- 13370